



**ACTA N° 02 CGADMCJS-2013**

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA CONVOCADA PARA  
EL 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de La Joya de los Sachas, a los ocho días del mes de febrero del 2013, con previa convocatoria suscrita por el señor Telmo Ureña Patiño Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, se reúnen los señores concejales en Sesión de Concejo Extraordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.**
- 3.- Análisis y aprobación en segunda instancia la reforma inicial del Presupuesto del año 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas.**
- 4.- Clausura.**

**DESARROLLO.-**

Siendo las ocho horas con treinta minutos (08H30), del día de hoy viernes ocho de febrero del dos mil trece.

Por secretaría se da lectura el orden del día y se procede a continuar con el mismo.

**1.- Constatación del quórum.-** De conformidad con el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentran los siguientes señores concejales: William Abril Troya, Manuel Garzón Quezada, Lcdo. Carlos Moreno Ortiz y Ing. Miguel Naranjo Roldan.

**2.- Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.-** El señor Alcalde se dirige a los señores Concejales y agradece la presencia de cada uno de ellos, el tema analizar en segunda instancia es la reforma inicial del presupuesto del 2013, y al existir la mayoría de los señores Concejales, con estas palabras da por instalada la presente sesión siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos (08H35).

**3.- Análisis y aprobación en segunda instancia la reforma inicial del Presupuesto del año 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas.**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

— Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —



El señor Alcalde concede la palabra al Director Financiero, el cual manifiesta: de la revisión que se hizo el día de ayer se realizó esos ajustes que se sugirió, obviamente en lo que corresponde a suplementos no hubo ninguna variación en ingresos, por ende era imposible hacer algún incremento en lo que corresponde a gastos, se ha incluido lo que solicitaron en la consultoría, se ajustado dentro de la misma área en gasto que estaba previsto en relación al otro trabajo que también tienen que realizar los compañeros en el proyecto de higiene y salud ocupacional, una ventaja de lo que se señaló es que tiene un presupuesto de \$ 35.000,00, es decir quedaría un valor de \$ 50.000,00 para ese proyecto en acumulado, no se estaríamos desfinanciándonos mayormente, este proyecto igual que el de seguridad industrial corresponde a todo lo de extintores y seguridad que debe tener dentro de la institución, también la señalética vertical y horizontal para los posibles contingentes que se pueda suscitar, además esto es una exigencia con el IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales. Por otro lado de todos los rubros señalados y contratados se ha incrementado el 12% que corresponde al IVA, ya como se les indico no es crédito tributario sino va hacer una asignación para el siguiente año, esto es lo que nos ha estrechado este presupuesto inicial, se ha considerado también a nivel de sueldos, en resumen vamos a tener unos suplementos en ingresos por \$ 6.642.946,26, igual en lo que es gastos y traspasos, aumentos y disminuciones a \$ 10.845.055,87, y de entre las cosas que se ha comunicado a la Dirección Financiera esta dentro de los programas establecidos.

El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales la reforma inicial del presupuesto del 2013.

El señor concejal Lcdo. Carlos Moreno solicita la palabra y manifiesta: Con lo que se analizó en la sesión anterior, con la explicación del técnico de la Consultoría y del Director Financiero, no tengo novedad, mociono que se apruebe en segunda instancia la reforma inicial del presupuesto del año 2013, con las modificaciones realizadas.

El señor concejal William Abril solicita la palabra y manifiesta: no he encontrado alguna novedad y apoyo la moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno.

El señor Alcalde considerando que existe una moción dispone que se someta a votación:

Realizada la votación, se verifica a través de Secretaria quedando de la siguiente manera:

El señor concejal William Abril vota a favor de la moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno.

El señor concejal Manuel Garzón vota a favor de la moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno.

2



El señor concejal Lcdo. Carlos Moreno se ratifica en su moción.

El señor concejal Ing. Miguel Naranjo vota a favor de la moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno.

El señor Alcalde vota a favor de la moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno.

La moción del señor concejal Lcdo. Carlos Moreno cuenta con cinco votos a favor.

El Concejo Municipal en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por votación unánime de los señores Concejales presentes **RESUELVE:**

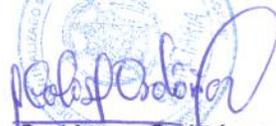
**PRIMERO.-** *Aprobar en segunda instancia la reforma inicial del Presupuesto del año 2013 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Joya de los Sachas, con la siguiente modificación:*

*De la partida del Proyecto de higiene y salud ocupacional que consta con una asignación inicial de \$ 35.000 (Treinta y cinco mil dólares) y un suplemento de crédito de gasto de \$ 60.000 (Sesenta mil dólares), se reduce a \$ 15.000 (Quince mil dólares) en suplemento de gasto, utilizando el saldo en:*

- *El Proyecto de Implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional con el valor de \$ 30.000 (Treinta mil dólares).*
- *Construcción de una batería sanitaria para la Escuela Sargento Segundo Paredes, de la Comuna Toyuca con el valor de \$ 15.000 (Quince mil dólares).*

**4.- Clausura.-** Una vez agotado el orden del día, el señor Alcalde da por clausurada la presente Sesión de Concejo Extraordinaria, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos (08H45), del día de hoy viernes 08 de febrero del dos mil trece.

  
Sr. Telmo Ureña Patiño  
**ALCALDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"  
ALCALDIA  
PROV. DE ORELLANA - ECUADOR

  
Ab. Dolores Ordóñez Quiñónez  
**SECRETARIA GENERAL**